

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3456-2026

Con fecha 22-02-2026 21:22:37 hrs, el titular INVERSIONES CONSTRUCTORA Y GESTION INMOBILIARIA RIO BUENO SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ARIDOS POZO COLUMO
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-263-2022
Resolución aprueba PdC: 6 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 18-11-2024
Fecha generación PdC electrónico: 10-12-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 22-02-2026
Fiscal instructor: MANUEL GUSTAVO SEPULVEDA CARTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3456-2026
Fecha de envío reporte: 22-02-2026 21:22:36
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 22-11-2024
Fecha de término: 22-04-2026
N° reporte: 5 de 6.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Ejecutar, sin RCA, un proyecto de extracción de áridos de dimensiones industriales.

Acciones Principales

| | |
|----------------------------------|--|
| N° Identificador: | 1 |
| Acción: | Paralización de las actividades de extracción, procesamiento y transporte de áridos. |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Acciones de cierre |
| Subcategoría: | Cierre de faena/planta |
| Fecha Inicio: | 30-08-2023 |
| Fecha Término: | 22-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | -Cierre de portones. - Instalación de cercos perimetrales - Plantas y maquinaria retiradas del sitio |
| Forma de Implementación: | Cierre perimetral del predio y de área de extracción propiamente tal, mediante cercos, portones cerrados y zanjales para impedir e acceso de vehículos y maquinaria al pozo. Paralización y retiro de las plantas de procesamiento |
| Costos Estimados: | 77.826.000 |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |



| | |
|---|--|
| Estado de Avance Reportado: | Como se ha mencionado anteriormente las actividades de extracción, procesamiento y transporte de áridos se encuentran detenidas desde agosto del año 2023, para esto se adjuntan los medios de verificación comprometidos correspondientes a fotografías fechadas y georreferencias que dan cuenta de la paralización de las actividades y retiro de maquinarias, igualmente se acompaña kmz en donde se pueden observar los puntos en que fueron tomadas las fotografías. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 30-08-2023 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | Los medios de verificación corresponden a fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta de la paralización de las actividades de extracción, procesamiento, transporte y retiro de las maquinarias, igualmente se adjunta kmz con los puntos en que fueron tomadas cada fotografía. |
| Medios de Verificación: | - Kmz Accion N°1.kmz - Reporte Acción N°1..pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | SPDC-3303-2025 |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|-------------------|--|
| N° Identificador: | 2 |
| Acción: | Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Actos Administrativos |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 22-11-2024 |
| Fecha Término: | 22-04-2026 |



| | |
|---|---|
| Indicadores de Cumplimiento: | Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. |
| Forma de Implementación: | Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. |
| Costos Estimados: | 0 |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Para el cumplimiento de esta acción se adjunta comprobante electrónico que acredita el ingreso del reporte de avance realizado en el mes de noviembre. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 21-02-2025 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | El medio de verificación corresponde al comprobante de ingreso del reporte de avance correspondiente al mes de noviembre. |
| Medios de Verificación: | - Reporte Accion N°2.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | SPDC-3303-2025 |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |



| | |
|------------------------------|--|
| N° Identificador: | 3 |
| Acción: | Ingreso y obtención de RCA favorable de proyecto de evaluación de cierre definitivo de la unidad fiscalizable y abandono de las instalaciones, procurando mejorar condiciones de seguridad, paisaje y emisiones residuales. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Evaluación Ambiental |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 22-11-2024 |
| Fecha Término: | 22-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Presentación del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable. |
| Forma de Implementación: | <p>Elaboración diligente del instrumento de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sumado a una tramitación proactiva del procedimiento de evaluación ambiental.</p> <p>Se presentará una Declaración de Impacto Ambiental para la fase de cierre del proyecto, considerando las siguientes actividades, además de las acciones incluidas en el presente plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acopio y retiro de escombros y limpieza del terreno. -Emparejamiento del terreno (incluyendo el relleno de las zanjas delimitadoras). -Pretil dimensionado y cerco perimetral del pozo, para evitar accidentes a animales o personas, con taludes definidos y siembra de pasto. -Retiro de plantas y maquinarias. -Retiro o esparcimiento del material excedente. <p>El contenido mínimo de la DIA considerará un análisis y medidas de control de los efectos reconocidos en el marco del Programa de Cumplimiento referentes al componente suelo, flora y vegetación, emisiones atmosféricas y recursos hídricos. Dicha presentación deberá considerar como parte de la línea de base la estimación de emisiones atmosféricas generadas durante la construcción y operación del proyecto en elusión, las acciones y medidas para abordar el riesgo de afectación de recursos hídricos con ocasión de los residuos líquidos generados y las acciones y medidas para abordar riesgo asociado a las especies en estado de conservación referente al componente fauna.</p> |
| Costos Estimados: | 89.800.000 |



| | |
|---|--|
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Para dar cumplimiento a esta acción se está trabajando en la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental denominada "Cierre Operacional Pozo Lastrero de Áridos Columo, Comuna de La Unión, Región de Los Ríos", la cual pretende realizar el cierre del pozo lo cual pone término a las labores antes realizadas y adicionalmente propone medidas para restaurar tanto el suelo como la vegetación afectada. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 16-12-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | Como medio de verificación se adjuntan los avances que tiene la elaboración de la DIA hasta el momento, para lo cual la consultora a cargo de su desarrollo entregó un certificado que describe estos, se destaca que el archivo ha sido dividido en seis partes para poder ser cargado correctamente. |
| Medios de Verificación: | <ul style="list-style-type: none"> - Kmz Accion N°3.kmz - Reporte Accion N°3 1-6.pdf - Reporte Accion N°3 2-6.pdf - Reporte Accion N°3 3-6.pdf - Reporte Accion N°3 4-6.pdf - Reporte Accion N°3 5-6.pdf - Reporte Accion N°3 6-6.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | SPDC-3303-2025 |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |



Hecho 2

La obtención, con fecha 26 de noviembre de 2021, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 59, 58, 60 y 55 dB(A), en horario diurno, en condición externa, en zona rural. La obtención, con fecha 03 de noviembre de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 55 y 56 dB(A), en horario diurno, en condición externa, en zona rural.

Acciones Principales

| | |
|----------------------------------|--|
| N° Identificador: | 4 |
| Acción: | Monitoreos trimestrales que den cuenta del cumplimiento del DS N°38/2011. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Control y mitigación |
| Subcategoría: | Control de ruidos |
| Fecha Inicio: | 22-11-2024 |
| Fecha Término: | 22-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Cumplimiento de límites máximos permisibles establecidos en el DS N°38/2011 MMA durante la vigencia del Programa de Cumplimiento. |
| Forma de Implementación: | Realización de monitoreos de ruidos en forma trimestral por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, conforme a la norma establecida en el DS N°38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente. Las mediciones serán realizadas considerando todos los receptores identificados en la formulación de cargos, ubicando el sonómetro en sus domicilios o, de no ser posible, en un punto equivalente determinado por la ETFA según lo establecido en la Resolución SMA 2051/2021 en el mismo horario y condiciones en que constó la infracción, o en condiciones más desfavorables para la emisión de ruidos acorde a los criterios indicados en el DS N°38/2011 MMA. |
| Costos Estimados: | 8.000.000 |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |



| | |
|---|--|
| Estado de Avance Reportado: | Para dar cumplimiento a esta acción se realizaran los monitoreos correspondientes al mes de febrero el día 05 de ese mes, para cumplir con la temporalidad de levantamiento de forma trimestral. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 28-01-2025 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | Se adjunta informe de monitoreo realizado en noviembre y en febrero. |
| Medios de Verificación: | - Reporte Accion N°4.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | SPDC-3303-2025 |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

ETFAS Utilizadas:

- Código: 043-01.
- Razón Social: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Nombre Sucursal: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Comuna: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Región: Región Metropolitana.

| Subárea/Producto | Actividad |
|-------------------|-----------|
| Medición de ruido | Medición |



Fecha: 22-02-2026 21:22

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

